

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°133/2023

Acta N°023/2023

Montes, 31 de octubre de 2023

VISTO: I) La nota recibida por la escuela N°67 "República del Paraguay", donde solicitan apoyo económico de \$5000 para solventar parte del gasto de traslado de alumnos de 4to año a una jornada de atletismo en la localidad de Casupá.

II) El Proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO: I) que nos parece importante colaborar con estas instancias deportivas.
II) que, consultando con la escuela, les pareció oportuno contratar a la empresa Hugo Santos Viajes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de \$5000 a la empresa Hugo Santos Viajes por concepto de traslado de alumnos de 4to. Año.
- 2) Certificar a OPP como avance del Proyecto "Cultura y Deporte"
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

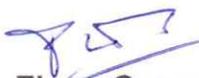


Firma del Alcalde

ALCALDE


Firma Concejal
Domiel Vazquez


Firma Concejal
Mariana Pastorini


Firma Concejal
PABLO BONILLA

Firma Concejal